

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2018/2521 *Admitir a trámite el Proyecto de actuación para la instalación de una estación base de telefónica móvil a emplazar en el paraje "Villar" en el pol. 4 parc. 137 promovido por Telxius Torres España, S.L. (Expte. U-18/516).*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Hace saber:

Que por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de este Excmo. Ayuntamiento celebrada el día 25 de mayo del 2018, acordó:

“Admitir a trámite el Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable para la instalación de una estación base de telefonía móvil a emplazar en el Paraje “Villar” en el Polígono nº 4 Parcela na 137 de este término municipal, promovido por Telxius Torres España, S.L. (Expte. U-18/516).”

Lo que se hace público por plazo de veinte días, para formular alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Alcalá la Real , a 05 de Junio de 2018.- El Alcalde-Presidente, CARLOS A. HINOJOSA HIDALGO.